

## **ANEXO I**

### **Plataforma Electoral: Bases Programáticas de FRENTE “JUNTOS POR EL CAMBIO”**

Se postula renovar profundamente el sistema político.

Por un lado combatir la corrupción, el clientelismo y la perspectiva oportunista que ha dominado la política en los últimos años; y por otro valorizar a la política frente a los que endiosan al mercado y frente a las presiones del establishment y los intereses de privilegio y por otra parte tender a favorecer el debate y la participación popular. Es decir, hacer que la democracia sea genuina y esté al servicio del pueblo y de la dignidad humana. Será prioridad, la búsqueda del desarrollo NACIONAL, como verdadera opción, y entendiendo a éste, no como simple crecimiento, sino como una herramienta que permita construir una sociedad que favorezca el trabajo y la producción, que a la vez sea justa y solidaria, teniendo como base sustancial el enfoque de los Derechos Humanos y la perspectiva de género para el diseño de su plan de gobierno. En definitiva, acciones que propicien un desarrollo educativo, cultural, social, deportivo, económico equilibrado y armónico en las distintas regiones. Asimismo, se debe garantizar el acceso a la información pública como derecho humano y como herramienta esencial para combatir la corrupción, hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública y mejorar la calidad de nuestra democracia, poniendo fin a la instalada cultura de secretismo y obstáculos que impiden un rol activo de la ciudadanía en el control del Estado.

## **Desarrollo sustentable**

Es necesario crear un programa para consolidar el crecimiento económico. Los lineamientos de este programa tienen que ajustarse a los siguientes puntos:

- Elaboración y puesta en marcha de políticas activas tendientes a promover las inversiones y el crecimiento de la actividad económica.
- Reformulación del sistema impositivo, apuntando a desgravar a sectores productivos claves y buscar mejorar los ingresos de la población. Todo sobre la base de un sistema tributario mas razonable, combatiendo con éxito la evasión fiscal.
- Elaborar un programa para la creación de empleos, mediante inversiones en infraestructura y en apoyo a sectores productivos.
- Elaboración de un programa de revitalización de Pymes, que son las principales creadoras de empleo facilitándoles el crédito.
- El compromiso de suprimir gastos superfluos, reestablecerá el papel del Estado como orientador del proceso productivo y de la distribución del ingreso en función de objetivos principales.
- Generar políticas públicas para promover, afianzar, acompañar y fortalecer la economía social y solidaria, brindando capacitación, asistencia técnica y financiación. Favorecer la integración entre las entidades y la interacción en emprendimientos conjuntos con las cooperativas.

## **La política educativa, científica y cultural.**

La educación es una herramienta clave para que la Nación supere la decadencia que ya lleva varios lustros y que se ha profundizado con la falta de clases presenciales durante el último año y medio con motivo de la Pandemia Covid 19. Si bien la virtualidad en el sistema educativo fue una medida paliativa, el abuso de esta herramienta, ha segregado a una gran cantidad de estudiantes que no tuvieron forma de permanecer insertados al sistema educativo, por falta de medios para ello (conectividad, PC, celulares, espacio, etc).

El sistema educativo deberá reestructurarse coordinando las particularidades regionales y objetivos provinciales. Se deberá promover la educación pública con garantías de accesibilidad, calidad y gratuidad de los servicios educativos de los distintos niveles, asegurando que la integración del estudiante en el sistema educativo constituya una instancia efectiva de aprendizaje. Asimismo, se dará tratamiento especial a la situación laboral de los educadores. Para ello es clave fortalecer la formación y la práctica docente y también mejorar la gestión de la educación con procesos de evaluación transparentes y públicos.

La educación inclusiva y de calidad debe estar en la base del desarrollo social y productivo de la Argentina y, como tal, debe ser un eje fundamental de la conciencia social y la política central del porvenir y construcción de ciudadanías plenas. La educación es la principal herramienta de superación personal y progreso colectivo, de formación de ciudadanía, de bienestar presente y futuro, y de libertad. La educación contribuye a la existencia de una sociedad democrática. La educación pública gratuita y de calidad es un

camino insoslayable para igualar oportunidades y desarrollar el país.

### **Salud, Justicia, Seguridad y Defensa**

El derecho a la salud será prioridad fundamental, optimizando el uso del sistema hospitalario público, las obras sociales y la medicina privada. Habrá una asistencia garantizada a los más necesitados y el resto del sistema buscará su autofinanciación con adecuados controles por parte del estado. Será prioritario garantizar un sistema de salud pública universal, gratuito, equitativo, integral, jerarquizado y descentralizado.

El logro de una creciente independencia del Poder Judicial y de una mayor eficiencia de la administración de justicia es indispensable para una sociedad mejor.

El Estado es responsable de garantizar la seguridad como un Derecho Humano fundamental, abordando las acciones relativas a la temática de manera sistémica. Se definirá una política de Seguridad Pública que contemple capacitación y equipamiento policial, modernización de la justicia, y desarrollo y actualización del sistema carcelario. Se buscará en base a ello superar el contexto social que favorece la violencia y el delito; y a la vez efficientizar el sistema policial, judicial y carcelario para que el delito no quede impune.

### **Derechos de grupos en situación de vulnerabilidad**

Fortalecer los espacios para el ejercicio de los derechos y la protección de niñas y niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad mediante la integración corresponsable de las instituciones estatales, la familia y la comunidad.

Promover la difusión, sensibilización, capacitación y planificación estratégica de acciones conjuntas y de fortalecimiento institucional para prevención, asistencia y erradicación de la violencia de género.

Respetar la autodeterminación de los pueblos originarios en el ejercicio de sus derechos e integrar la interculturalidad a las políticas de Estado, principalmente en lo relativo a la educación, la salud, el acceso a justicia y la propiedad comunitaria de sus tierras.

### **Minería, Energía y Medioambiente**

Promover la generación de energías renovables.

Optimizar la exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos maximizando la captación de renta petrolífera y gasífera. Reinvertir la renta captada en obras de infraestructura, de salud y educación.

Favorecer un modelo productivo amigable con el medio ambiente, que promueva el uso eficiente y la protección de los recursos naturales, y priorice el cuidado y mantenimiento de los suelos, el paisaje y la biodiversidad.

El presente, constituye el marco programático del Frente “Juntos por el Cambio” para las elecciones del corriente año.

